

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ASEP
Autoridad Nacional
de los Servicios Públicos

CONSULTA PÚBLICA No. 001-19 Elec

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, comunica que se ha prorrogado el plazo en que estará abierta la Consulta Pública No. 001-19 Elec, convocada para recibir comentarios y observaciones de la ciudadanía hasta el **miércoles 13 de marzo de 2019**, con respecto a a considerar la propuesta de modificación del Título X del Reglamento de Distribución y Comercialización Eléctrica denominado “Normas de Calidad del Servicio Comercial”, aprobado por la Resolución AN No.6002-Elec de 13 de marzo de 2013.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica, www.asep.gob.pa o en las Oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, ubicada en el primer piso del Edificio Office Park, localizado en Vía España y Vía Fernández de Córdoba.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General